



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de marzo de 2020

## COMUNICACION N°2020/44

**Ref: EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS Y CASAS DE CAMBIO – REPORTE DIARIO DE APERTURA Y CANCELACIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE COFRES DE SEGURIDAD.**

Se pone en conocimiento de las empresas de servicios financieros y casas de cambio que aquellas instituciones que no prestan el servicio de arrendamiento de cofres de seguridad a sus clientes, quedarán exceptuadas de presentar el reporte diario de productos y clientes establecido en el artículo 613.4 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero y reglamentado por la Comunicación N° 2018/279 de 21 de diciembre de 2018.

Cuando una institución que actualmente no presta ese servicio decide comenzar a prestarlo, deberá comunicarlo a la Superintendencia de Servicios Financieros con 10 días de antelación a la fecha prevista de inicio de la actividad, utilizando para ello el tipo de dato “Inicio o cese de actividad cofres - ESF/CC”, dentro de envíos aperiódicos del sistema de envío centralizado (IDI).

El resto de las empresas de servicios financieros y casas de cambio que prestan a sus clientes el servicio de arrendamiento de cofres de seguridad seguirán utilizando obligatoriamente la opción de envío del reporte de productos y clientes por la negativa cuando no hayan realizado una apertura o cancelación de productos ni una modificación de las personas vinculadas con los cofres que ofrecen para su arriendo.

Cuando una institución deje de prestar el servicio de arrendamiento de cofres de seguridad a sus clientes, deberá comunicarlo a la Superintendencia de Servicios Financieros con 10 días de antelación a la fecha prevista de cese de la prestación de ese servicio, utilizando para ello el tipo de dato “Inicio o cese de actividad cofres - ESF/CC”, dentro de envíos aperiódicos del sistema de envío centralizado (IDI).

Las disposiciones contenidas en la presente Comunicación regirán a partir de los reportes que se generen el día de la fecha.

**Cr. Néstor López Ramela**  
Gerente de Área  
Unidad de Información y Análisis Financiero